

Origen de la financiarización en la economía mexicana, formas de desplazamiento y crisis¹ 1989-2011

A todos los ocupas
e indignados del mundo

Por José Vargas Mendoza²

Introducción. Las actuales protestas masivas que cimbran al mundo desde hace varios meses incluidas las revoluciones en curso en los países árabes, no sólo son el resultado de procesos económicos y políticos internos de cada país, sino también de la actual crisis mundial y del agotamiento del neoliberalismo a nivel internacional. En particular, del papel cada vez más regresivo del sistema financiero internacional convertido en instrumento deliberado de la especulación financiera en lugar de instrumento de la expansión de la acumulación real y desarrollo social. Como siempre y hoy más que nunca, las relaciones entre el análisis económico y el político no pueden separarse, dado el conflicto entre los requerimientos del desarrollo tecnológico, económico y social de los países y el papel retrógrada de las instituciones político-institucionales del neoliberalismo.

Esta es la explicación de fondo, del por qué la gestión neoliberal está siendo cuestionada en el mundo y en nuestro país y del por qué la crisis económica mundial, no logra ser superada en el marco de estas políticas que se centran en el rescate de bancos y capitales, en lugar de impulsar una transformación radical de las instituciones dominantes, como sería establecer una nueva relación entre el Estado y la producción, entre economía nacional y la economía mundial, entre el sistema financiero y la producción, o entre el Estado y la sociedad civil, en correspondencia con las exigencias de la nueva base tecno-productiva posibilitada por la revolución informática³.

¹ Ponencia que el autor presentó al Seminario Financiarización y Crecimiento Económico. Asimetrías y afinidades entre países desarrollados y en desarrollo, que coordinó la Dra. Noemí Levy, celebrado en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM del 25 al 26 de octubre de 2011.

² Profesor del Área de Investigación y Análisis Económico (INAE) y de la materia de Estructura Económica Mundial Actual en la Facultad de Economía, UNAM. Correo electrónico: josejvm45@hotmail.com.

³ Para desarrollar esta explicación, el ensayo se apoya en autores como Dabat, Rivera Rios, Rodríguez Vargas y Ordóñez, que sustentan estas ideas (ver bibliografía).

En contraposición a las necesidades expuestas del desarrollo, el status quo sostiene políticas monetario-financieras especulativas a través de diversos mecanismos, como la titularización y la financiarización, o la determinación por el mercado de las tasas de cambio, de las tasas de interés y los plazos asociados a ellas, dejando de lado los instrumentos monetarios y financieros públicos que pudieran limitar las desenfrenadas modalidades expuestas de acumulación financiera. Tales políticas afectan crecientemente a los sectores desposeídos del mundo, ante la indiferencia de las clases dominantes, que ven en la gestión neoliberal la forma de preservar sus privilegios y sacar más ventajas de lo que también se califica como la era de la modernidad.

Como lo prueba el caso de países en desarrollo económicamente exitosos como China, la India, Brasil y en general, de los países del Sudeste de Asia, lo que ha posibilitado ese éxito no ha sido la institucionalidad neoliberal, sino los procesos de desarrollo tecnológico e inserción activa en el mercado mundial, a partir de instituciones estatales fuertes y bloques nacionales de poder. O sea algo muy diferente a los liderazgos políticos del neoliberalismo.

Dicho en lenguaje gramsciano, la actual crisis internacional, expresa el fracaso de la dirección política, intelectual y moral de la hegemonía neoliberal encabezada por los altos funcionarios de las burocracias de los Estados nacionales y de las instituciones políticas y financieras internacionales en alianza con la oligarquía empresarial de los grandes monopolios y oligopolios nacionales y transnacionales, que ha sido la que ha generado el estancamiento económico y los crecientes niveles de desempleo y pobreza, que han alimentado las grandes manifestaciones populares que recorren los cinco continentes.

En síntesis, las economías capitalistas desarrolladas y emergentes, por ser las locomotoras de la economía mundial, requieren de nuevos proyectos de nación, que puedan hacer extensivos al resto del mundo, dado que ya están configurados en parte, por la industrialización centrada en las tecnologías de la información y las telecomunicaciones con una nueva institucionalidad que haga viable el desarrollo económico y social mundial, incorporando los intereses de los sectores medios y desposeídos, así como hacer viable el surgimiento de un nuevo orden financiero que aliente la acumulación productiva.

Debe quedar claro que las actuales hegemonías de poder de orientación neoliberal, no serán las encargadas de esbozar intelectualmente la dirección política que requiere el nuevo capitalismo, sino que será necesario el arribo al poder de una nueva dirección política mundial en los países centrales y de nuevas direcciones políticas nacionales que sean portadoras de esta nueva

institucionalidad. La forma que tomará la viabilidad de esta nueva hegemonía, estará en función de las condiciones históricas y de la especificidad de la correlación de fuerzas políticas entre la nueva fracción dirigente de las burguesías que comandará el proceso y de las demás fracciones aliadas y la capacidad que tenga de incorporar en ese proyecto a los restantes sectores de clase de los sectores medios y desposeídos.

En las siguientes páginas, se hace una breve explicación del sistema financiero internacional asociado a la gestión neoliberal, para mostrar que la base de la financiarización que surge a partir de la crisis histórica del capitalismo fordista-keynesiano, abre una fase de desacoplamiento entre la esfera de la producción y la esfera financiera, así como la política neoliberal que le acompaña. También se plantea que las distintas formas de desplazamiento de la financiarización no son más que expresiones de la plétora de capital mundial producto de la crisis global del sistema, alentadas por las políticas neoliberales y cómo opera este proceso para el caso de México. Asimismo, se da una breve explicación del por qué la desregulación financiera, si bien pudo haber sido un factor importante en el arranque de la actual revolución tecnológica al haber agilizado y flexibilizado su despegue, ha pasado a convertirse actualmente en un enorme obstáculo para la continuación y profundización de la misma. Finalmente, se esboza una breve explicación del por qué de la recurrencia de la actual crisis mundial y sus repercusiones en México.

Se toma como base metodológica el estudio del capitalismo contemporáneo a partir de considerarlo como una totalidad compleja, histórica, lógica y estructural apoyando la interpretación con las categorías de la Economía Política. La hipótesis que sustenta este ensayo es que mientras la revolución tecnológica no se extienda y profundice a nivel mundial dejando atrás al neoliberalismo, la llamada financiarización y sus formas especulativas serán la base del sistema financiero internacional, de la mayoría de los sistemas financieros nacionales y de sus inevitables consecuencias económicas y sociales ya expuestas.

1. Causas asociadas a la financiarización de la economía mundial contemporánea⁴.

Confome lo señalan diversos autores, lo que se conoce como financiarización tiene su origen en las tendencias que adoptó la economía mundial desde principios de los años setenta (Papadatos, 2011; Eatwell y Taylor; 2005; Vargas

⁴ Este ensayo forma parte de una investigación más amplia que viene realizando su autor, sobre el endeudamiento internacional de México en el marco de la globalización económica.

Mendoza, 2011; Canals,1993; Chesnais y Plihon, 2005) y su conclusión como proceso relevante sólo será posible en la medida en que el nuevo paradigma tecno-productivo logre extenderse al conjunto de los países capitalistas y consiga resolver el conflicto social que implica adaptar la nueva base tecno-productiva con una nueva base institucional que le corresponde a la actual etapa histórica del capitalismo, según el planteamiento clásico de Gramsci (1932(1999) y desarrollado recientemente por autores como Ordóñez (2009); Rivera Rios (2009) Dabat (2010) y Leal Villegas (2011).

Lo que se ha dado en llamar financiarización tiene que ver en primer lugar, con la crisis histórica del capitalismo de la segunda postguerra, que puso fin a la etapa⁵ fordista-keynesiana de prosperidad, porque significó el agotamiento de las condiciones económicas, tecnológicas, políticas y sociales que la hicieron posible (Dabat y Rivera Rios, 1995:16). Al mismo tiempo, esa crisis desplegó una cuantiosa plétora de capital dinero, producto de la imposibilidad del capital de valorizarse en la esfera productiva ante el descenso de la tasa de ganancia en todos los países capitalistas (Yafee y Bullock, 1978), así como de la gestión neoliberal, producto de esa crisis.

El estancamiento económico comenzó primero en los países industrializados desde fines de los años sesenta y partir de 1974 en el conjunto de la economía mundial (Dabat, 1980), que convalidó plenamente la tesis de Marx (1979:638) de que al ya no desplegarse con eficiencia la acumulación real, se produce una sobreabundancia de capital de préstamo, que sólo tiene relación con la acumulación productiva en la medida en que guarda con ella una proporcionalidad inversa⁶.

⁵ El concepto de etapa histórica o fase que se alude aquí hace referencia a la transformación radical de la base tecno-productiva del sistema económico, así como a los cambios institucional-jurídicos que le corresponden (Dabat y Arrarte, 2004:21-22).

⁶ Marx (1979: 654) agrega...."el hecho de que la acumulación de capital de préstamo resulta abultada por esta clase de factores independientes de la acumulación real, pero que no obstante la acompañan, debe producirse constantemente en determinadas fases del ciclo una plétora de capital dinerario, y esta plétora debe desarrollarse con el desarrollo del crédito. Por consiguiente, con ella debe desenvolverse al mismo tiempo, la necesidad de impulsar el proceso de producción más allá de sus límites capitalistas: sobrecomercio, sobreproducción, sobrecrédito. Al mismo tiempo, ello debe ocurrir siempre en forma que provoquen una reacción". A este proceso, Kindleberger (1993) le llaman borrachera de inversiones, porque lo ve como una reacción humana a la buena marcha de los negocios. En cambio, Marx lo ve como un proceso inherente a la propia dinámica de la acumulación capitalista (agregado mío).

La especificidad de la crisis histórica del capitalismo mundial de los años setenta y ochenta del siglo pasado, radica en que en el ámbito financiero el proceso de absorción de la plétora del capital dinero adoptó el fenómeno del endeudamiento y sobreendeudamiento internacional (Pettis, 1998), así como la especulación financiera y otras formas de inversión como ocurrió en otras crisis históricas del sistema. En cambio, la actual crisis mundial no sólo expresa esas especificidades, sino que además, tomó una forma específicamente financiera porque se gestó dentro de una coyuntura en la que se estaba dando un crecimiento sostenido de la economía mundial, de la producción y la inversión productiva como, en particular, de los sectores de punta del actual ciclo histórico mundial (Dabat, 2009:2) y se desplegó en el marco del esquema de financiamiento basado en la titularización⁷ y la financiarización (Girón y Chapoy, 2008: 2; Dos Santos, 2011).

En segundo lugar, esta financiarización tiene relación con el proceso de desregulación del mercado monetario - financiero internacional (Eatwell y Taylor; 2005:15-16; Correa Vázquez, 1998) que tiene sus inicios a principios de los años setenta del siglo pasado, en la medida en que el 15 de agosto de 1971, durante el gobierno de Richard Nixon, se suspendió de manera definitiva la convertibilidad oro-dólar, abriéndose con ello los tipos de cambio flotantes en la economía mundial, que sustituyeron a los tipos de cambio fijos del viejo sistema de Bretton Woods que perduró por 25 años. Este sistema flotante comenzó a generalizarse al conjunto de la economía mundial a partir de 1973 y su reconocimiento como un hecho real se realizó por parte del FMI en su reunión anual en Jamaica en 1976 (Vargas Mendoza, 1995)⁸.

La inconvertibilidad oro-dólar, abría también el mercado privado de divisas, porque en el marco del sistema de Bretton Woods, los mercados monetarios estaban

⁷ Se entiende por titularización al empaquetamiento de instrumentos financieros de deuda en nuevos activos financieros que asumen la forma de acciones u otros instrumentos que pueden tener circulación nacional o ser vendidos a las instituciones financieras de todo el mundo (Lapavitsas, 2011a:38). Mientras la financiarización hace referencia al negocio que hacen las empresas capitalistas en los mercados financieros abiertos y la orientación correspondiente de los bancos hacia los préstamos a particulares y hacia la intermediación de los mercados financieros (Lapavitsas, 2011b:28). Es decir, se trata del negocio que se hace con todas las formas posibles del capital monetario y sus subsecuentes derivaciones por los diversos agentes económicos (agregado mío).

⁸ El proceso lo describen así Eatwell y Taylor (2005:15) ..."las tasas de cambio fijas no sobrevivieron al cierre de la ventana del oro.En julio de 1972 se permitió que la libra esterlina flotara contra el dólar. Japón dejó flotar el yen en febrero de 1973 y en marzo de ese año, los 6 miembros de la entonces Comunidad Económica Europea acordaron la flotación conjunta contra el dólar. El sistema de Bretton Woods había llegado a su fin".

regulados por el Estado; con las tasas de cambio flotantes se imponía la exigencia de un mercado de capitales liberalizado, que generó las condiciones para que este mercado de divisas se convirtiera en un enorme potencial de ganancias a partir de que la flotación de las monedas posibilitó la especulación cambiaria. Así, al especular, por ejemplo con el dólar, implica traspasar riqueza dineraria de quienes ponen las divisas duras en el mercado local a favor del especulador al darse una pequeña variación del valor de la moneda internacional frente a la moneda doméstica.

La especulación también puede darse cuando los compradores de esas divisas actúan en condiciones en que ya opera la sobrevaluación cambiaria⁹ y al consumarse la devaluación, logran multiplicar su riqueza monetaria en la moneda local. O bien, ganan con la cobertura del tipo de cambio que se transforma en un instrumento financiero derivado, ya que si al comprar una moneda local en una fecha a un tipo de cambio determinado y al vencer el término del contrato, el tipo de cambio de esa moneda está por debajo de su equivalencia con respecto al dólar, entonces el banco paga la diferencia al especulador (empresa o persona). Mientras que si el tipo de cambio está por arriba de ese valor, la empresa le paga la diferencia al banco. Es decir, el juego consiste en vender dólares más baratos y comprarlos al mismo tiempo más baratos, o sea, hacer dinero multiplicando el juego.

La desregulación del mercado monetario y de capitales, fue el resultado de las propias condiciones de la economía mundial de principios de los años setenta del siglo pasado, al haberse operado no sólo un prolongado proceso de inestabilidad económica, producto de la crisis estructural del sistema, sino también del elevamiento de la inflación, que era la expresión de esa crisis y de la gestión keynesiana del crédito estatal y del gasto público. Todo ello, obligó a los agentes económicos a cubrirse contra las fluctuaciones de las tasas de cambio para reducir el riesgo, pues ahora el riesgo cambiario había sido privatizado en oposición a la época de Bretton Woods, donde el Estado anulaba ese riesgo al mantener tipos de cambio fijos.

⁹ Como parte de su estrategia especulativa, los especuladores venden la moneda local en el mercado de futuros, anticipando una devaluación de la misma, a precios que muestran una clara depreciación de ella. En los hechos, los especuladores toman posiciones a corto plazo de la moneda local que aún no poseen, con lo cual esa moneda se negocia con grandes descuentos en el mercado de futuros.

La caída de Bretton Woods no sólo significó el derrumbe de la etapa histórica del capitalismo en el mundo, al haberse agotado el potencial productivo del complejo tecnológico-automotriz-petrolero y acerero (Dabat, 2001; Dabat y Rivera Rios, 2004; Ordóñez, 2012; Rodríguez Vargas, 2004 y 2010; Vargas Mendoza, 2011) articulado al método de producción de plusvalor del fordismo y a la forma de intervención estatal basada en el keynesianismo, sino que además, permitió el surgimiento de una nueva etapa que tiene como base tecno – productiva a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, articuladas al método de producción japonés o toyotismo en el contexto de la hegemonía neoliberal del Estado.

El papel del capital financiero en esta nueva etapa histórica fue haber financiado inicialmente su conformación (Pérez, 2002), que permitió la transformación radical de la base tecno-productiva del sistema y de una serie de elementos asociados a ella como son la creación de un nuevo patrón industrial en el mundo, la creación de un nuevo orden mundial, de un nuevo sistema financiero internacional, Etc., que demandan una nueva institucionalidad que permita adecuar a esta nueva base tecno-productiva con la superestructura jurídico-política e institucional conforme el planteamiento aludido de Gramsci.

Sin embargo, la gestión neoliberal del Estado se contrapone totalmente a las exigencias de esta nueva base tecno-productiva, porque si bien es cierto que el papel del neoliberalismo fue tirar toda la estructura anterior y permitir la entrada de las nuevas tecnologías, también es cierto que la desregulación financiera¹⁰ se ha convertido en un freno a la difusión y extensión de la nueva base tecno-productiva al conjunto de las ramas económicas de los países que se han incorporado a la actual revolución tecnológica, así como a los que no lo han hecho.

Esto ocurre así, porque el capital financiero agilizó las transacciones especulativas al tiempo que debilitó permanentemente la base productiva del sistema al haber alentado la especulación. Esto es, el nuevo sistema financiero promueve la especulación al operar sobre la base de la titularización y la financiarización, toda vez que por esos mecanismos puede expandir el sistema de crédito¹¹, pero al mismo tiempo orienta las finanzas al mercado y debilita al

¹⁰ El proceso de desregulación financiera los iniciaron en 1973 Canadá, Alemania y Suiza, mientras que los Estados Unidos lo comenzó el primero de enero de 1974 cuando abolió todas las restricciones a los movimientos internacionales de capital. Gran Bretaña eliminó todos los controles en 1979, Japón en 1980, Francia e Italia en 1990 y España y Portugal en 1992.

¹¹ Entre las formas que adopta la autonomización del dinero y del crédito están las siguientes: la expansión del dinero a través del crédito bancario (multiplicador bancario), el crédito accionario, la

Estado al desaparecer la legislación reguladora que favorece la aparición de inversionistas audaces, que se dedican profesionalmente a la especulación y no a la creación de riqueza material.

El nuevo sistema financiero ha jerarquizado la acumulación financiera en lugar de la acumulación real, porque los depósitos se destinan a los fondos de inversión que a su vez invierten esos recursos en las bolsas de valores y éstas a su vez los invierten en instrumentos financieros asociados a la especulación, como es el caso de las acciones y los derivados financieros, que ponen en peligro los recursos de los inversionistas en pensiones, por ejemplo, y para dar seguridad a esos recursos, la especulación debe salir bien, de lo contrario, éstos pierden sus ahorros como ha sucedido en las crisis recientes.

En tercer lugar, otro factor ligado a la financiarización tiene que ver con la propia lógica de reproducción del sistema, que ha llevado a una caída de la tasa de ganancia en diversos países, tal como lo ilustra el caso de la economía norteamericana (Morera Camacho y Rojas Nieto, 2011), por tal motivo, queda claro que la financiarización y la especulación asociada a ella, continuarán dominando el mundo económico en los próximos años. Pues, mientras la rentabilidad del capital no tienda a recuperarse y la gestión neoliberal siga siendo hegemónica en el mundo y los problemas de adaptación de la nueva base tecno-productiva y la superestructura no sean resueltos, el carácter especulativo de la economía no podrá ser revertido. Sólo el arribo de una nueva hegemonía de poder con una orientación distinta a la neoliberal, podrá dar salida a esta crisis paradigmática del capital en el mundo. El ejemplo de China, la India, Brasil y los tigres, son en ciertos sentidos, casos de lo que se requiere hacer por parte de los Estados nacionales.

2. Hegemonía neoliberal, apertura económica e institucionalización del proceso de financiarización en la economía mexicana.

La financiarización en la economía mexicana, es el resultado de las tendencias mundiales de la apertura económica y la desregulación financiera a la que México se integró después de la segunda mitad de los años ochenta del siglo pasado, se extendió a fines de esa década y se consolidó en los años noventa.

La hegemonía neoliberal que se configuró en México en el curso del gobierno de Miguel de La Madrid, se constituyó en la dirección política e intelectual del

titularización del crédito, que es el empacamiento de títulos de deuda y su transformación en acciones, donde los títulos accionarios que son respaldados por deuda ya no tienen ninguna conexión con la base real que los sustenta, Etc.

proyecto de nación e industrialización vinculado a la nueva etapa de desarrollo industrial abierta en el mundo con la difusión de los bienes creados por la revolución microelectrónica que se consolidó en los países industrializados desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, a la que México empezó a insertarse desde esa época (Dabat, Rivera Rios y Suárez Aguilar, 2004).

Esta hegemonía sustituyó a la vieja dirección política de la burguesía burocrática y estatista representada por la tecno-burocracia y la intelectualidad alta del sistema, que establecía la orientación del proyecto de nación basado en la necesidad de instalar la industrialización en el país y se apoyaba en una burocracia administrativa que era la encargada de establecer las relaciones con el capital y el manejo directo del aparato de Estado en el campo de los negocios que tenían que ver con el otorgamiento de los permisos de importación, créditos, aduanas, Etc.(Rivera Rios, 1992).

El cambio de dirección política - hegemónica no fue ajeno a la lucha de poder y a la ruptura entre ambas facciones y orientaciones, donde la visión neoliberal fue poco a poco estableciendo la dirección del sistema y promoviendo la configuración de una nueva modalidad de acumulación de capital, al tiempo que comenzó a dismantelar a las instituciones creadas en el marco del Estado del Bienestar como la seguridad social e impulsar las privatizaciones y abrir la economía a la competencia exterior.

Esta nueva hegemonía está representada por el segmento empresarial vinculado al mercado mundial y al capital trasnacional y la derecha política que aglutina en torno a sí a segmentos tanto del PAN como del PRI (Gutiérrez Aguilar, 2007:23), pero que no ha sido capaz de crear la institucionalidad que permita resolver el conflicto social que requiere el nuevo proyecto de nación centrado en la industrialización a partir de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones (Ordóñez, 2012), que en términos llanos significa crear nuevas instituciones acordes a la nueva fase de la industrialización de la economía mexicana¹².

¹² Por ejemplo, Ordóñez (2009), dice que en el marco de la etapa fordista-keynesiana, las instituciones económicas y jurídicas que se crearon para darle viabilidad al proyecto de desarrollo capitalista de los años treinta a los años ochenta, consistió en poner en consonancia las exigencias de la producción en masa del fordismo, que garantizaran el consumo masivo, como fue el establecimiento de los contratos colectivos del trabajo para garantizar el empleo y los ingresos a la población, el elevamiento de los salarios reales en función de la productividad laboral, la constitución de sistemas nacionales de créditos operados por el Estado, sistemas educativos que garantizaran la calificación laboral y la absorción del costo de la educación por el Estado, la construcción de infraestructura en comunicaciones y transportes que respondieran al tránsito del automóvil y el transporte de carga, Etc.

En el campo monetario-financiero, la orientación neoliberal se abocó a impulsar la desregulación de las actividades financieras y luego convirtió al Banco de México en instrumento de gestión autónoma del crédito interno neto, prohibiendo al banco central financiar al gobierno federal, elevando a rango constitucional esta disposición, tal como se asienta en el párrafo seis del artículo 28 de nuestra Carta Magna.

El proceso de desregulación financiera en la economía mexicana empezó en 1986 con la autorización de que fueran los bancos privados los que determinaran las tasas de interés y los plazos asociados a las operaciones activas y pasivas, para luego autorizar la eliminación los cajones selectivos de crédito¹³ y el encaje legal en 1989¹⁴, para ser sustituido por un coeficiente de liquidez del 30 por ciento constituido por depósitos en el Banco de México y/o en valores gubernamentales, que fue eliminado en 1991 (Ham, 2002)¹⁵.

Después se elevó a rango constitucional la autonomía del Banco de México en agosto de 1993 para que ya no financiara al Gobierno Federal a través de instrumentos monetarios que cumplen esa función, para ser sustituidos por operaciones de mercado abierto que se traducen en el desarrollo del mercado de deuda pública.

El fondo de esta autonomía es que la orientación de la política monetaria fortalezca la paridad del peso frente al dólar, así como garantizar que el capital monetario de la sociedad los gestione el sector financiero privado y los facilite prioritariamente a los grandes monopolios y oligopolios privados. Esta es la

¹³ Esta disposición se estableció por primera vez en México en el artículo 11 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares publicada en el Diario Oficial de la Federación del 31 de mayo de 1941.

¹⁴ El encaje legal fue utilizado por primera vez en 1925, para la protección de los depósitos del público. Después se comenzó a utilizar como instrumento de política monetaria limitando la expansión del crédito de los bancos privados y como fuente de financiamiento al gobierno federal y sectores prioritarios del desarrollo nacional, que le daba al banco central el carácter de no autónomo. Otros países como Bélgica, Canadá, Nueva Zelandia y Suecia lo eliminaron por completo, mientras naciones como Inglaterra y Australia siguen manteniendo un pequeño nivel de requerimientos de reserva, aunque tan solo con el objeto de proveer ingresos para el banco central. En el caso de América Latina y el Caribe, Naciones importantes como Brasil aplican un encaje legal de 25 por ciento, Colombia del 11 por ciento para cuentas corrientes y de ahorro, Venezuela del 17 por ciento, Bolivia del 6 por ciento, Ecuador del 4 por ciento, República Dominicana del 20 por ciento y en el caso de Chile se establece un encaje del 19 por ciento para los depósitos a la vista y del 3.6 por ciento para los depósitos a plazo, Guatemala del 10 por ciento, Paraguay del 15 por ciento, Perú del 6 por ciento en moneda nacional y del 30 por ciento en moneda extranjera.

¹⁵ A partir de junio de 1992 el requerimiento de reserva marginal es de cero. Para julio de 1994 se habían eliminado todos los requerimientos de reserva. A partir de marzo de 1995, se adopta un esquema de “encaje promedio cero”.

verdadera razón por la que gran parte de las empresas asentadas en nuestro país quedan excluidas del crédito privado. Por ello, tienen que recurrir al crédito de proveedores en una proporción de más del 70 por ciento en comparación al financiamiento total que utilizan, donde el crédito con la banca privada apenas representa dentro de ese total el 16 por ciento. Es decir, la autonomía del Banco de México fue una determinación política para privilegiar los intereses del grupo hegemónico que detenta el poder en nuestro país, en detrimento de los sectores subordinados. Esto es, su papel en el marco de la autonomía es generar las condiciones generales de la acumulación capitalista para favorecer los privilegios privados, por encima de los intereses globales de la sociedad.

El resultado de todo este proceso de desregulación fue que se llegó a una liberalización extrema del sistema monetario-financiero para hacer que la gran empresa monopolística y oligopólica privada comandara la producción en todas las actividades económicas, perdiendo el Estado mexicano valiosos instrumentos de gestión de política monetaria y financiera.

En este contexto, cuando se liberalizó el sistema financiero, los bancos quedaron en la libertad de prestar a quien cumpliera con los requisitos que establecían para garantizar el reflujo del dinero. Asimismo, el crédito interno neto del Banco de México, como poderoso instrumento de política monetaria, quedó subordinado a la orientación de la política neoliberal, para que se fortaleciera el poder de compra externo del peso frente al dólar.

La estrategia que se siguió fue muy simple y sencilla, con el argumento de que había que controlar la inflación se mantuvo durante años una política restrictiva del crédito interno neto del banco central. Es decir, no se permitió que se elevara la masa de monedas y billetes en circulación, porque el objetivo fundamental era subordinar la demanda agregada de la economía mediante el control de la cantidad de esa masa monetaria.

El resultado de esa orientación monetaria es que se contuvo el crecimiento de la economía mexicana, se empobreció a la población, desaparecieron cientos de miles de micro, pequeños y medianos negocios y el desempleo se volvió crónico y creciente a tal grado que hoy, México es el único país de América Latina y el Caribe que ya no crece¹⁶, pues de 1988 a 2010 ha tenido un pobre desempeño de 2.6 por ciento de crecimiento promedio anual, mientras economías como China, lo ha hecho a tasas promedio anual de 9.5 por ciento de 1979 a la fecha y otras economías de similar desarrollo industrial que México tienen un ritmo de crecimiento superior al de México, como lo ilustra el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Crecimiento Medio Anual del PIB de Algunas Naciones Emergentes 1990-2011 (Porcentajes)

Años	Argentina	Brasil	Chile	China	Corea del Sur	India	Malasia	México	Venezuela
1990	-1.3	-4.2	3.7	3.8	9.2	6	9	5.1	6.5
1991	10.5	1	8	9.2	9.4	2.1	9.5	4.2	9.7
1992	10.3	-0.5	12.3	14.2	5.9	4.2	8.9	3.6	6.1
1993	6.3	4.9	7	14	6.1	5	9.9	1.9	0.3
1994	5.8	5.9	5.7	13.1	8.5	6.8	9.2	4.4	-2.3
1995	-2.8	4.2	10.6	10.9	9.2	7.6	9.8	-6.2	4
1996	5.5	2.2	7.4	10	7	7.5	10	5.1	-0.2
1997	8.1	3.4	6.6	9.3	4.7	4.7	7.3	6.7	6.4
1998	3.9	0	3.3	7.8	-6.9	6	-7.4	4.9	0.3
1999	-3.4	0.3	-0.4	7.6	9.5	6.7	6.1	3.8	-6
2000	-0.8	4.3	4.5	8.4	8.5	5.3	8.9	6.6	3.7
2001	-4.4	1.3	3.5	8.3	3.8	4.1	0.3	-0.1	3.4
2002	-10.9	2.7	2.2	9.1	7	4.3	4.4	0.8	-8.9
2003	8.8	1.1	4	10	3.1	7.3	5.5	1.3	-7.8
2004	9	5.7	6	10.1	4.7	7.8	7.2	4.1	18.3
2005	9.2	3.2	5.6	10.3	4	9	5.3	3.2	10.3
2006	8.5	4	4.6	12.7	5.2	9.5	5.8	5.2	9.9
2007	8.6	6.1	4.6	14.2	5.1	10	6.5	3.2	8.8
2008	6.8	5.2	3.7	9.6	2.3	7.3	4.8	1.2	5.3
2009	0.8	-0.6	-1.7	9.2	0.3	6.8	-1.6	-6.2	-3.2
2010	9.2	7.5	5.2	10.3	6.2	10.1	7.2	5.4	-1.5
2011	8	3.8	6.5	9.5	3.9	7.8	5.2	4	2.8

Fuente: International Monetary Fund, World Economic Outlook Database, abril de 2007 y septiembre de 2011

Para México, INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales. Para 2011, proyecciones, excepto México.

Sin embargo, la contención de la inflación no era un fin en sí mismo. El fondo del problema era fortalecer el poder externo del peso frente al dólar, para sostener la compra de activos empresariales en el exterior, por parte de los grandes monopolios y oligopolios asentados en nuestro país, como son las compras que han realizado Cemex, Televisa, TV Azteca, Grupo México, Telmex, Banorte, Alsea, y hasta de taquerías como el Fogoncito que se han expandido en China, Sudamérica y los Estados Unidos, Etc. (Vargas Mendoza, 2011:180-186). El siguiente cuadro muestra el monto de las inversiones de mexicanos en el extranjero en el período 2001-2011, sin considerar los montos que se han invertido desde 1990 al año 2000, por carecer de información oficial.

En vísperas de la devaluación de diciembre de 1994 la sobrevaluación cambiaria había alcanzado el 37 por ciento tomando como base 1990, tal como se ilustra en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Índice de Sobre o Subvaluación del Peso Frente al Dólar 1990 – 1994 (1990 = 100)

Año	Precios al consumidor		Factor México/ EUA	Valor del dólar		Índice de sobre o subvaluación (Teórico / libre – 1 x 100)
	México	EUA		Teórico	Libre	
1990	100	100	1	2.4909	2.9409	0
1991	129.1	104.2	1.23	3.6173	3.07	17.8
1992	146.4	107.4	1.36	3.9996	3.1182	28.2
1993	159.4	110.6	1.44	4.2348	3.1077	36.2
1994	170.3	113.4	1.5	4.4113	3.1994	37.8

Fuente: elaboración propia con base a datos del FMI, Anuario de Estadísticas Financieras Internacionales 1999. Metodología: El factor Mex/EUA se obtuvo dividiendo el INPC de México / INPC de Estados Unidos. Para calcular el valor del dólar teórico = valor del dólar libre del año base (en el ejemplo, 1990 = 2.9409) x el factor Mex/EUA correspondiente a cada año. Para calcular el índice de sobre o subvaluación = tipo de cambio teórico / tipo de cambio libre de cada año correspondiente – 1 x 100. Valores positivos indican sobrevaluación y negativos, subvaluación.

De 1996 a 2010 se estima que la sobrevaluación cambiaria ha sido superior al 30 por ciento, lo que equivale a un tipo de cambio real de 15.5 pesos, frente a los 13.46 pesos por dólar que es su cotización de mercado del 25 de octubre de 2011.

En cuanto a la liberalización de los fondos de pensiones de los trabajadores, la estrategia neoliberal consistió en destruir el principio de solidaridad y subsidiariedad, que implicaba que por cada trabajador que se jubilaba, había una cantidad de 5 u 8 trabajadores en activo en México, que aportaban sus contribuciones a los fondos de pensiones, que a su vez se utilizaban para sostener a los que se retiraban de la vida laboral. En este esquema, los trabajadores cotizantes pagan las pensiones de los jubilados. Asimismo, el Estado aporta una cuota determinada a esas pensiones. También era una época en la que la magnitud del desempleo abierto no alcanzaba los niveles que tiene desde los años ochenta hasta la actualidad. Esta destrucción ocurrió en el contexto de la férrea resistencia que opusieron los trabajadores mexicanos y de todo el mundo, que todavía continúa hasta la actualidad, en la medida en que estas reformas han fracasado rotundamente y se intenta profundizarlas bajo el esquema neoliberal.

En el caso de México, el Gobierno Federal empezó a preparar las condiciones desde 1992 para modificar de manera integral, bajo la concepción neoliberal el esquema del régimen de pensiones. En ese año, modificó la Ley del Seguro Social (IMSS) para individualizar las cuentas de los trabajadores creando el Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR). Posteriormente en 1995 se reformó nuevamente esa Ley para permitir que los recursos de los fondos de pensiones pudiesen ser administrados por empresas privadas (administradoras de retiro). Esta reforma

entró en vigor en 1997. Los cambios planteados se tradujeron en la creación de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y finalmente, en 2003, se reformó esa Ley para permitir la bursatilización en el extranjero de una parte de los fondos de los trabajadores¹⁷.

La última embestida para romper con el régimen de pensiones y jubilaciones del Estado del Bienestar, lo representó la reforma a la Ley del Seguro Social, así como a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que fueron reformadas el 28 de marzo de 2007 por el Congreso de la Unión, donde se estableció que el ISSSTE entraba al esquema de individualización de las cuentas de los pensionados, porque para el caso del IMSS ya se había modificado en esa dirección años atrás.

Otro campo de la actividad financiera en la que se institucionalizó la visión neoliberal de la economía y el desarrollo económico de México, lo representa el mercado de valores y la inversión extranjera. En el primer caso, para permitir la entrada de la inversión extranjera al mercado de valores, se reformó el Reglamento a la Inversión Extranjera en 1988, toda vez que le estaba prohibido a esta inversión realizar compra de instrumentos financieros de las empresas mexicanas, así como insertarse en las operaciones de estos mercados con acciones de empresas extranjeras. Así se hizo también con la Ley del Mercado de Valores para validar esta disposición.

En el caso de la inversión extranjera, se reformó la ley en la materia en 1993 para permitir que la inversión extranjera se pudiera insertar en las actividades que se consideraban prioritarias para la economía, como la minería, Etc., reservándose para el capital nacional la inversión de la banca, la que sólo se podría asociar el capital extranjero mediante la compra de las acciones serie L, que daban derecho a participar de los dividendos de éstas, pero no de la propiedad. Posteriormente se derogó esta disposición y en 1999 ya podía participar totalmente la inversión exterior en las actividades bancarias de manera ilimitada.

¹⁷ El artículo 23 de la Ley de los Sistemas del Ahorro para el Retiro establece sobre la bursatilización de estas acciones lo siguiente: “La adquisición de acciones de cualquier serie de una administradora o la incorporación de nuevos accionistas a ésta, que implique la participación del adquirente en 5% o más del capital social de dicha administradora, así como la fusión de administradoras, deberán ser autorizadas por la Comisión, siempre y cuando estas operaciones no impliquen conflicto de interés.

La autorización para la adquisición de acciones que representen el 5% o más del capital social de una administradora, también se requerirá para el caso de personas físicas o morales que la Comisión considere para estos efectos como una sola persona, de conformidad con lo que disponga el reglamento de esta ley.

Cuando la adquisición de acciones sea menor al 5% de su capital social, la administradora de que se trate deberá dar aviso a la Comisión con diez días hábiles de anticipación a que surta efectos el acto y proporcionarle la información que ésta determine. Asimismo, una vez efectuada la operación deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión”.

Fue en el marco de esta institucionalidad que se produjo la venta de la banca múltiple (banca comercial privada) durante el gobierno de Fox al capital extranjero. Estas ventas pararon en manos de Citigroup que compró al Grupo Financiero Banamex-Accival por 12 mil 500 millones de dólares en 2001. Por su parte, Santander compró a Banca Serfin por mil 550 millones de dólares en mayo de 2000, mientras El grupo británico Hong Kong Shanghai Banking Corporation (HSBC) compró al Grupo Financiero Bital, por mil 140 millones de dólares en agosto de 2002. Mientras el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria compró a Bancomer en 4 mil 100 millones de dólares en febrero de 2004.

Estas compras posibilitaron dejar en manos de extranjeros el sistema de pagos del país, que terminó por crear prácticas monopólicas lideradas por Bancomer y Banamex cuyas actividades representan el 60 por ciento del sistema de pagos.

El Ex Presidente Carlos Salinas de Gortari ha criticado esta situación, planteando en su libro *Privatización bancaria, crisis y rescate del sistema financiero*, editado por el Centro Espinosa Iglesias, que el desarrollo soberano del país, exige recuperar el control del sistema de pagos. Dice que al concluir el proceso de privatización de los bancos que él inició, se obtuvieron recursos por 39 mil 711 millones de pesos, equivalentes a 13 mil millones de dólares de ese entonces, que representó el 57 por ciento de todas las privatizaciones. También señala que el saldo de la deuda interna se redujo de 19 por ciento del PIB en 1988 a 6 por ciento en 1994 y que las privatizaciones sirvieron para reducir el sobreendeudamiento del país en 1990¹⁸. Salinas no reconoce que el verdadero fondo del problema no sólo es la orientación de la propiedad de los bancos, sino su función especuladora en el marco de la gestión neoliberal del Estado, que él mismo impulsó y que también privatizó los bancos durante su gestión.

Por la descripción precedente, queda claro que el acoplamiento de la institucionalidad neoliberal a la base tecno-productiva de la economía mexicana, preparó el camino para el desplazamiento de los capitales del exterior hacia México y de nuestro país hacia el extranjero, esto es, se liberalizaron tanto las actividades productivas, como los capitales (Leal Villegas, 2011), para el libre flujo de capitales encontrara espacios de valorización en todos los ámbitos. Al mismo el capital financiero nacional e internacional aprovecharon las ventanas de oportunidades creadas con la libertad de los mercados que impulsa el Estado neoliberal, para seguirse de frente con la especulación en todos los ámbitos. Este

¹⁸ Citado por El Economista, 13 de octubre de 2011, P. 19.

último aspecto es la base explicativa que alentó la crisis mundial de 2007-2009 en los Estados Unidos y que se sincronizó con el resto de los países y ahora vuelve a proyectar los viejos problemas no resueltos de esa crisis. México también se insertó a ella, como ya se explicó, pero sus consecuencias han sido funestas para los sectores sociales desposeídos.

3. Formas que asume la financiarización en la economía mundial y en la economía mexicana.

El desplazamiento de los capitales, producto de la sobreacumulación mundial y de la plétora de capital que le acompaña (exceso de dinero líquido), tiene diversas modalidades. Esta riqueza suplementaria adopta la forma de dinero para la inversión, que reporta interés o ganancia, pues solo como dinero, nada puede reportar. Esta es la idea fundamental del por qué el capital dinerario de un país se desplaza a otras naciones (Marx, 1979:533) o bien toma la forma de inversión monetaria bajo diversos instrumentos financieros que se desplazan de un país a otro o se realiza en el mercado interior (agregado mío). Marx continúa...”por ello, si al mismo tiempo que ese incesante aflujo de capital excedentario no se opera una paulatina y suficiente expansión del campo de actividades para el mismo, debemos estar expuestos a acumulaciones periódicas de dinero en busca de inversión, que según las circunstancias serán de mayor o menor significación. Durante muchos años, la deuda pública fue el gran medio absorbente de la riqueza excedentaria de Inglaterra (Ibídem).

Por su parte, Lenin explica la exportación de capitales en el marco de la fase que denominó imperialista, por el exceso de capital que se produce en los sectores que han sido copados por las inversiones de los grandes monopolios (trusts), que ante la amenaza de una sobreproducción o sobreacumulación de capital, que puede hacer que caigan los precios y en consecuencia la ganancia de esas ramas, optan por desplazarse hacia el resto del mundo, donde se han creado ya ciertas condiciones capitalistas que permiten que ese capital aproveche los bajos salarios, la disposición del obrero al trabajo y su productividad laboral, la abundancia de materias primas y recursos naturales, así como los beneficios fiscales y de la política monetaria que se extienden a estas inversiones (Lenin, 1916/2004, capítulo 1) .

El carácter actual de las diversas modalidades que toman los flujos de capital monetario, es que usan a los mercados financieros como espacios de valorización del capital y de transferencia de riqueza monetaria a favor de unos agentes económicos y en detrimento de otros, donde incluso, los trabajadores se han convertido en objetos de exacción de riqueza a partir no sólo de la explotación

directa de su fuerza de trabajo, sino también del negocio financiero que se hace con sus ingresos mediante el sistema de crédito. En este contexto, estamos ante la transformación del capital financiero, que no sólo mantiene su relación orgánica con las actividades económicas para asegurar la valorización del capital, ya no bajo la forma del monopolio vertical y horizontal del pasado, sino de la empresa red y además, se destaca por su papel de moverse en todas las modalidades del sistema de crédito, organizando y centralizando la exacción de riqueza monetaria y transfiriéndola a su favor, en el marco de una base tecno-productiva nueva y de una institucionalidad que le garantiza el despliegue de esa nueva función.

A. Las diversas formas de inversión en el mundo y sus rasgos centrales.

Estas inversiones asumen la forma de inversión extranjera directa, de cartera, préstamos y depósitos bancarios, derivados financieros, Etc.

Los préstamos a los gobiernos centrales fueron las primeras inversiones que predominaron en la economía mundial durante el siglo XIX, sobre todo, procedentes de Inglaterra que era el banquero del mundo (Marichal, 1988; Pettis, Op.Cit.; Kindleberger, 1982) dada su capacidad productiva y exportadora, sólo cuestionada por Estados Unidos, Francia y Alemania hacia los años ochenta de ese siglo (Landes, 1979). En el curso del periodo de Entreguerras, se paralizó prácticamente esta inversión (Ashworth, 1977; Kindleberger, 1982) y sólo empezó a despuntar hacia mediados de los años sesenta del siglo pasado, cuando se empezó a restituir la tasa de interés internacional como referente del mercado mundial de capitales (Dabat, 1980) y fue la modalidad de inversión internacional que financió a los gobiernos centrales en todo el período de endeudamiento que se abrió en esa época y culminó hasta 1989 (Vargas Mendoza, 2011). En ese mismo período, el mercado del eurodólar fue el impulsor de esta inversión a favor de particulares y de gobiernos centrales (Quijano, 1982),

Al quedar paralizado el crédito para las economías endeudadas en los años ochenta del siglo pasado, esta inversión no tuvo la relevancia del período precedente y sólo tomó importancia en los años noventa, como resultado de la exigencia de las empresas y gobiernos de adaptarse a las nuevas condiciones de la nueva etapa de desarrollo capitalista, que nucleó en torno a sí, a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Esta inversión se desplazaba de los países proveedores hacia el resto del mundo en el marco de un nuevo mercado financiero global caracterizado por la existencia de nuevos agentes financieros que operan sobre la base de distribuir el riesgo entre miles de inversiones y con instrumentos financieros acordes a las necesidades de las empresas y los

gobiernos (Gutiérrez, 1994; Altvater y Mahnkopf, 2002). El cuadro 4, muestra la tendencia de estos préstamos y otras formas de inversión internacional en el período que se indica.

Cuadro 4. Total de flujos de inversión extranjera a nivel mundial 1986-2009 (obligaciones) (millones de dólares)

Años	Inversión directa	Inversión de Préstamos Portafolio	Bonos y notas
1986	78,826	192,231	N.D.
1987	123,568	129,446	N.D.
1988	151,343	195,770	N.D.
1989	192,361	318,209	N.D.
1990	203,969	183,879	N.D.
1991	154,405	466,350	113,733
1992	166,491	456,002	144,128
1993	218,574	754,381	230,875
1994	251,414	421,942	408,668
1995	333,440	606,456	388,492
1996	378,893	879,347	334,859
1997	471,192	968,248	512,311
1998	698,283	935,015	261,635
1999	1,100,710	1,589,520	275,001
2000	1,527,160	1,527,540	468,836
2001	802,787	1,311,320	248,966
2002	744,310	1,077,830	175,420
2003	648,769	1,819,970	462,672
2004	770,002	2,532,650	1,040,180
2005	1,158,170	3,193,380	1,296,580
2006	1,524,800	3,480,670	1,365,030
2007	2,366,260	3,622,130	2,129,490
2008	1,876,110	1,189,240	-814,591
2009	1,117,760	2,252,680	-842,530

Fuente: FMI, Balance of Payments Statistics Yearbook, Vol. II, 1993, 1998 y Nov. 2010 (www2.imfstatistics.org/DOT/). Acceso biblioteca CEPAL. N.D. significa No Disponible.

Una segunda modalidad lo representó la inversión extranjera directa, que está vinculada a la propiedad del capital por parte de inversionistas no residentes, que producen bienes y servicios y vienen por la ganancia empresarial en los países en que se asientan. Los montos de esta inversión para el período 1986-2009 se ilustran en la primera columna del cuadro 4, que hace referencia a la inversión que llega a los países (obligaciones), no de la que sale de ellos hacia otras partes del mundo (activos).

Esta forma de inversión tiene importancia desde fines del siglo XIX, cuando empezó a desplazarse al resto del mundo procedente de las economías desarrolladas. Su papel fundamental fue apoyar la difusión del trabajo asalariado en las economías donde llegaba. Ese papel también lo cumplió en los años cincuenta y sesenta del siglo XX cuando se produjo la expansión de la empresa transnacional en gran escala (Gutiérrez Arriola, 2006), producto del elevamiento de la rentabilidad en la economía mundial, pero ahora, para apoyar la industrialización intensiva del tercer mundo. La diferencia entre esa época y la actual es que ahora se desplaza bajo la forma de la empresa red por todo el mundo, formando cadenas productivas mundiales al productor y al comprador, que significa que las industrias se organizan en redes, pero la condición determinante es que pertenezcan a la categoría de ingeniería de partes. El resto de las actividades industriales, o sea las que pertenecen a las de flujo continuo, siguen otra lógica que depende de la importancia directa de tecnología apoyada por convenios de asistencia técnica (Rivera Rios, 2004:323-324).

Gari Gereffi, plantea que existen dos formas de encadenamientos o redes industriales globales: Las dirigidas por el productor, donde, las empresas líderes son corporaciones multinacionales que funcionan como oligopolios en el mercado mundial y coordinan las redes de producción en industrias como la automotriz, aviación, computadoras, semiconductores y maquinaria pesada, donde el liderazgo industrial se da a partir de la función productiva central de las empresas transnacionales, que a su vez, deriva del control que tienen de las tecnologías de punta. En el caso de las redes dirigidas por el comprador, el liderazgo recae en grandes minoristas, distribuidores y fabricantes de marcas registradas que coordinan la producción de bienes de consumo que requieren mano de obra masiva como la confección, calzado, juguetes, artículos del hogar, electrónicos, entretenimiento, etc. En esta segunda categoría, los fabricantes de países en desarrollo siguen las especificaciones extranjeros, cuya posición dominante se explica por el monopolio que ejercen sobre el diseño en productos novedosos y su distribución en los mercados más lucrativos (citado por Rivera Rios, 2004: 323-324; Ordóñez, 2004:409-410).

Otra característica de esta inversión extranjera directa es que ahora, los países del Sudeste de Asia, les imponen condiciones para la transferencia de tecnología, como lo hace, por ejemplo, China, que establece varios requisitos a la entrada de la inversión extranjera directa, entre las que sobresalen los siguientes:

1. Constitución obligatoria de empresas conjuntas a cambio de acceso al mercado, que depende del aporte que hagan de una tecnología específica, incluyendo las futuras mejoras tecnológicas, en sectores como la industria automovilística o en la fabricación de locomotoras.
2. A la ampliación de una inversión ya establecida, puede condicionarse a la creación de un centro local de investigación y desarrollo o a otras formas de transferencia de conocimientos.
3. La Transferencia de diseños y conocimientos del proceso productivo mediante documentación técnica detallada, que obliga a las empresas extranjeras a formar la mano de obra de los trabajadores chinos para que en el futuro, éstos puedan diseñar las máquinas y equipos sin ayuda exterior, para utilizar dichos modelos en otras regiones del país.
4. Homologación y licencias para acceder al mercado. Muchos productos deben ser certificados por un instituto chino de homologación o están sujetos al otorgamiento de una licencia de un ministerio chino antes que se les permita ingresar al mercado de esa nación.

En el caso Corea del Sur se pide a la inversión extranjera directa cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La transferencia de tecnología para la producción, que incluye la planificación industrial, el diseño y desarrollo de centros de producción.
- b) Al igual que el caso chino, la empresa extranjera está obligada a transferir la documentación correspondiente para el diseño, planos de procedimientos, especificaciones técnicas, de producción, de calidad, mantenimiento y reparaciones para que los obreros coreanos puedan reproducir la tecnología específica del sector objeto de explotación.
- c) La empresa extranjera asociada o establecida en esa nación, debe formar en su país de origen a los obreros coreanos que lo requieran para el caso de la producción de que se trate.

Estos esquemas de transferencia de tecnología lo siguen otras economías del Sudeste de Asia como Malasia, Taiwán, Hong Kong, Singapur, Etc. En América Latina y el Caribe, así como en otras regiones del mundo, no existe antecedente alguno en esa materia.

En cuanto a la inversión de portafolios o inversión de cartera, como también se le conoce, ésta se viene desarrollando desde hace varias décadas, pero tomó importancia en los años noventa del siglo pasado y continúa siéndolo hasta el

presente. Conforme la metodología que elabora el FMI para el registro de las operaciones financieras de los países miembros, esta modalidad de inversión engloba la emisión de bonos, notas, pagarés, papel comercial, certificados bursátiles, warrants, acciones secundarias, que no implican el control de la propiedad de las empresas y sólo permiten participar de los dividendos y tener derecho a voz a sus tenedores, pero no pueden formar parte del consejo de administración de éstas, Etc. En el cuadro 4 aparece como inversión de portafolio, que significa que se trata del valor monetario de las acciones secundarias de las empresas, que no dan derecho a sus tenedores a participar en los consejos de administración de las empresas emisoras de esas acciones.

Los instrumentos financieros de deuda que engloba esta inversión, no tienen carácter especulativo, porque están subordinados a la lógica de la capitalización en base a rendimientos o a descuentos, como es la característica principal de cualquier bono, que sirve para financiar la acumulación de capital. La parte de esta inversión que es altamente especulativa lo representa la que se destina a la compra de acciones secundarias, porque el rendimiento de éstas se sujeta a la tendencia de los beneficios de la empresa que las emite, así como al comportamiento de la tasa de interés de mercado vigente en las economías donde opera este mercado¹⁹.

B. Modalidades de la inversión objeto de financiarización en la economía mexicana.

México al igual que los restantes países capitalistas no escapa al proceso de especulación financiera, ni del proceso de financiarización de las actividades de la banca y de la bolsa de valores, ni de otros espacios financieros vinculados con el sistema de crédito en general. Cuatro son los espacios fundamentales en los que se realiza esta financiarización: el sistema bancario, el medio bursátil, las administradoras de fondos y otros esquemas de financiamiento.

El sistema bancario se dedica a realizar actividades tradicionales de financiamiento otorgando préstamos a las actividades empresariales, a la vivienda y al consumo personal, tal como se ilustra en el cuadro 5.

¹⁹ La determinación del precio de las acciones, lo explica Marx (1979, El Capital, tomo III, Vol. 7, capítulo 29, P. 602), Siglo XXI Editores, México. También Hilferding da una explicación muy amplia de este tema en su libro El capital Financiero (1971, P. 113-121), Instituto Cubano del Libro, la Habana, Cuba.

**Cuadro 5. Comportamiento del Crédito de la Banca al Consumo, la Vivienda y las Empresas,
1990-2011 (Millones de pesos constantes de 1993).**

Años	Consumo	Tasa de crecimiento (100%)	Vivienda	Tasa de crecimiento (100%)	Empresas	Tasa de crecimiento (100%)
1990	73,820.60		97,120.40		520,981.90	
1991	113,900.50	54.2	139,181.40	43.3	661,123.30	26.8
1992	156,249.20	37.1	211,634.60	52	831,568.60	25.7
1993	141,477.10	-9.4	283,626.90	34	946,567.40	13.8
1994	133,632.90	-5.5	333,388.40	17.5	1,317,541.40	39.1
1995	71,100.90	-46.7	213,487.70	-35.9	762,117.00	-42.1
1996	20,339.54	-71.4	164,041.02	-23.2	506,475.48	-33.5
1997	18,350.67	-9.8	157,495.92	-4.0	461,768.22	-8.8
1998	16,479.26	-10.2	162,157.29	3.0	451,635.87	-2.2
1999	16,757.40	1.7	149,103.23	-8.1	378,387.69	-16.2
2000	18,831.87	12.4	139,565.15	-6.4	358,956.96	-5.1
2001	23,954.18	27.2	140,848.83	0.9	326,931.05	-8.9
2002	31,524.35	31.6	153,477.22	9.0	341,302.03	4.4
2003	37,830.17	20.0	153,485.34	0.0	322,895.33	-5.4
2004	51,550.13	36.3	159,039.87	3.6	297,606.42	-7.8
2005	73,030.51	41.7	166,265.77	4.5	291,703.56	-2.0
2006	91,836.61	25.8	178,232.28	7.2	317,908.20	9.0
2007	106,727.64	16.2	208,914.94	17.2	356,392.94	12.1
2008	101,159.81	-5.2	211,735.90	1.4	413,483.00	16.0
2009	86,967.12	-14.0	214,368.44	1.2	386,232.71	-6.6
2010	86,994.82	0.0	223,525.07	4.3	404,692.77	4.8
2011/Sept.	95,072.14	9.3	233,123.75	4.3	447,073.27	10.5

Fuente:Elaboración en base a datos del Banco de México, www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&iidCuadro=CF297§or=19&locale=es

Ahora bien, ¿dónde está el nuevo rasgo de las funciones de la banca?, pues nada más y nada menos que en realizar operaciones en espacios del crédito en los que no había participado, como es la utilización de los recursos que recibe como depósitos, para comprar instrumentos financieros que organiza bajo la forma de fondos de inversión, que controla directamente el banco o una casa de bolsa. Asimismo, realiza funciones de penetración financiera al operar el esquema de bancarización, convirtiendo la nómina de las remuneraciones salariales de empleados y trabajadores en objeto de negocios, por las que recibe el apoyo del gobierno federal mediante programas de estímulos fiscales y de las comisiones que cobra, al no cumplir los poseedores de los plásticos con los requisitos que impone o mediante el otorgamiento de créditos a los trabajadores usando como aval el ingreso de éstos. En octubre de 2011, Banamex cobraba 10 comisiones distintas por los servicios financieros que presta²⁰.

²⁰ Información que proporciona la CONDUSEF:
<http://www.informador.com.mx/economia/2010/191546/6/condusef-estudia-manejo-de-cuentas-de-nomina.htm>

Otro tanto se hace con las tarjetas de depósitos, por las que los bancos cobran comisiones al no permanecer con cierto monto de valor en determinado lapso, la cuenta bancaria suscrita por el particular con el banco y así por el estilo con otras operaciones financieras por las que cobran intereses y comisiones. A pesar de que el Banco de México le impuso límites a estas comisiones, representan el 18.7 por ciento de los ingresos totales del sistema bancario de México; en países desarrollados el porcentaje es de sólo 8 por ciento con respecto al total de los ingresos bancarios²¹.

El cuadro 6, muestra el comportamiento de los ingresos de la banca por servicios financieros y por comisiones y tarifas por uso de tarjetas de crédito, así como las utilidades totales netas de cada año.

Cuadro 6. Comisiones y tarifas por servicios financieros y por uso de tarjetas de crédito y utilidades de la banca privada en México 2000-2011 (millones de pesos)

Años	Total por servicios financieros	Servicios por uso de tarjetas de crédito	Total de utilidades netas
2000	25,074		11,961
2001	29,373		11,509
2002	36,640		12,512
2003	42,827		31,648
2004	49,815		30,436
2005	56,659		52,538
2006	68,838		75,370
2007	43,676		79,225
2008	46,257	35,500	55,935
2009	50,642	24,903	62,191
2010	54,827	26,990	74,254
2011/Oct.	49,588	22,675	62,813

Fuente: CNBV, Vicepresidencia de Supervisión Bursatil

Nota. Datos hasta octubre de 2011.

Para utilidades netas, saldo acumulado hasta noviembre de 2011.

En esta misma lógica cabe el negocio que realizan con los pagarés FOBAPROA – IPAB de donde los bancos obtienen el 60 por ciento de sus ingresos anuales por concepto de intereses, que obliga al IPAB a realizar durante el curso de cada año operaciones de mercado abierto, para refinanciar el monto de ese rescate y para obtener ingresos que se destinan al pago del costo financiero de esos pagarés que tiene con la banca comercial privada, donde también el gobierno federal tiene

²¹ Milenio, 17 de mayo de 2011.

que destinar cuantiosos recursos anualmente para cumplir con esa obligación financiera.

El monto de ese rescate se contabiliza desde 1995, año de registro de las erogaciones, de tal forma que al 31 de diciembre de 2010, el FOBAPROA-IPAB ha consumido enormes recursos públicos que suman en total 503 mil 669.7 millones de pesos, sin considerar los recursos por concepto de enajenación de bienes que también se utilizan para pagar ese rescate, así como los intereses que se pagan por concepto de la emisión de los Bonos de Protección al Ahorro que se empezaron a emitir el 9 de diciembre de 2004.

Al 30 de septiembre de 2012, los pagarés de la banca privada en manos del IPAB sumaban 868 mil 68 millones de pesos, mientras el monto acumulado de intereses por concepto de los bonos que emite el organismo, representaban el 22 de enero de 2012, la suma de 110 mil 699.5 millones de pesos²², es decir, estamos hablando de que el rescate de la banca representaba hasta el 31 de diciembre de 2010 un monto total de un billón 337 mil 932.2 millones de pesos, que resultan de considerar los pasivos brutos que tenía en diciembre de 1999 por 723 mil 563 millones de pesos más 503 mil 669.7 millones de pesos por concepto de recursos ejercidos para ese rescate (ver cuadro 7) y 110 mil 699.5 millones de pesos por intereses acumulados al 22 de enero de 2012, por los bonos que emite el IPAB desde diciembre de 2004.

²² Estos datos pueden ser consultados en la página del IPAB.

Cuadro 7. Recursos Públicos Ejercidos para el Rescate de la Banca en México 1996-2010 (Millones de pesos)

Cuenta Pública	Programas de apoyo a ahorradores	Programas de apoyo a deudores	Totales deudores y ahorradores
1995	-	873.9	873.9
1996	20,000.0	3,199.3	23,199.3
1997	48,300.0	709.7	49,009.7
1998	2,000.0	2,006.0	4,006.0
Subtotal 1995-1998 1/	70,300.0	6,788.9	77,088.9
1999	18,000.0	4,548.9	22,548.9
2000	34,600.0	24,719.1	59,319.1
2001	24,270.0	15,728.3	39,998.3
2002	28,493.6	15,696.9	44,190.5
2003	23,786.5	6,601.7	30,388.2
2004	24,665.0	20,215.9	44,880.9
Subtotal 1999-2004	153,815.1	87,510.8	241,325.9
Total 1995-2004	224,115.1	94,299.7	318,414.8
2005	21,955.0	9,818.8	31,773.8
2006	33,456.8	3,516.0	36,972.8
2007	27,174.9	5,413.2	32,588.1
2008	29,989.7	3,519.2	33,508.9
2009	31,076.3	3,220.9	34,297.2
2010	13,720.8	2,393.3	16,114.1
Subtotal 2005-2010	157,373.5	27,881.4	185,254.9
Gran total 1995-2010	381,488.6	122,181.1	503,669.7

Fuente: SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, varios años e Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, varios años.

En el mercado de valores, la financiarización y la readecuación de la riqueza financiera se está dando de la siguiente manera. En el contexto de la crisis mundial que se inició en agosto de 2007 en la economía de los Estados Unidos, la bolsa de valores de México la empezó a resentir desde febrero de ese año, cuando el precio de las acciones enlistadas en ese mercado comenzaron a experimentar caídas parciales o bien estancamiento en el movimiento de los precios de las acciones de las empresas que operan en ese mercado, de tal forma que al cierre de ese año, el valor de capitalización del mercado mexicano era de 4 billones 340 mil 886 millones de pesos, que representaba el 45.38 por ciento del PIB de ese año; en diciembre de 2010 alcanzó el valor de 5 billones 600 mil millones de pesos y en agosto de 2011 fue de 4 billones 700 mil millones de pesos, que significa que de 2010 al mes de agosto de 2011 perdió más de 900 mil

millones de pesos²³. De julio de 2007 a noviembre de 2008, había perdido 1.6 billones de pesos²⁴. Las acciones de las empresas que más perdieron se pueden ver en el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Variación del valor de mercado del precio de las acciones de algunas empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (%).

Empresas	Variación de julio de 2007 a noviembre de 2008
Comercial Mexicana	-91.9
Grupo Femsa	-89.2
Geo	-83.1
CEMEX	-84.6
Axtel	-77.9
Compartamos	-73.4
Grupo México	-72.7
Ara	-71.9
Ica	-70.8

Fuente: Reforma, 24 de Noviembre de 2008, P. 1.

Los recursos que administran las AFORES, son otro espacio lucrativo de obtención de ganancias con los recursos de los trabajadores, porque estas administradoras son instituciones financieras privadas que administran fondos de retiro y ahorro de los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE, que fueron creadas por la Ley del seguro social en 1997 y su funcionamiento está regulado por la CONSAR y por la SHCP. El dinero depositado en las diferentes cuentas de las AFORES, se invierte para generar rendimientos y a su vez incrementar el saldo total de la cuenta al momento del retiro del trabajador. Las instituciones encargadas de las inversiones de estos recursos son las Sociedades de Inversiones Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES). Existen 5 SIEFORES diferentes de acuerdo al grupo de edad del trabajador. El objetivo de la clasificación es la posibilidad de poder invertir los recursos de los trabajadores más jóvenes en instrumentos más diversificados y así obtener mayores rendimientos.

²³ La Jornada, 9 de agosto de 2011, P. 3

²⁴ Reforma, 24 de Noviembre de 2008, P. 1.

Según información de la CONSAR para 2009 las AFORES obtuvieron utilidades netas por cuatro mil 887 millones de pesos, lo que representa el 103.6 por ciento más que en el año anterior. El total de recursos que administraban al finalizar el año 2011, era de un billón 675 mil 333 millones de pesos²⁵.

No podemos dejar de mencionar el mecanismo del endeudamiento interno, y el endeudamiento externo del sector público, así como de las entidades federativas, como espacios de valorización del capital monetario y como fuentes de absorción del capital monetario excedente. Los cuadros que siguen muestran la evolución de la deuda del Sector Público Federal, tanto interna como externa y el costo financiero de la deuda exterior de México.

Cuadro 9. Evolución de la deuda interna neta y bruta del sector público de México 1997-2011 (Millones de pesos)

Años	Deuda interna neta	Deuda interna bruta
1997	298,487.10	305,638.10
1998	399,875.50	406,456.30
1999	498,587.60	546,661.10
2000	657,809.70	712,046.70
2001	736,820.70	802,738.00
2002	875,852.20	950,243.60
2003	992,572.50	1,086,141.30
2004	1,075,824.20	1,181,311.40
2005	1,250,046.00	1,339,420.20
2006	1,471,714.90	1,741,407.60
2007	1,680,787.00	1,957,992.30
2008	2,268,498.40	2,498,688.90
2009	2,510,589.00	2,887,880.10
2010	2,920,348.30	3,080,885.00
2011/Sept.	3,099,146.50	3,417,121.20

Fuente: Presidencia de la República, Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno, 2009, P. 134 y para 2009-2011, SHCP, Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Nota: Para 2011 saldo a septiembre.

²⁵ La Jornada, 9 de enero de 2012.

Cuadro 10. Saldo fin de Período de la Deuda Externa Bruta del Sector Público, de las Empresas Privadas y de la Banca Comercial 1982-2011(millones de dólares)

Años	Deuda externa del sector público (1)	Deuda externa de las empresas privadas (2)	Deuda externa de la banca comercial (3)	Total deuda externa privada (2+3)
1982	58,874.2	23,030.8	7,957.9	30,988.7
1983	62,556.2	20,432.6	7,146.0	27,578.6
1984	69,377.9	17,630.9	7,225.0	24,855.9
1985	72,080.1	17,053.9	8,284.0	25,337.9
1986	75,350.9	16,283.5	7,818.0	24,101.5
1987	81,406.8	15,384.1	5,873.0	21,257.1
1888	81,003.2	8,015.3	6,283.0	14,298.3
1989	76,059.0	6,038.2	7,220.0	13,258.2
1990	77,770.3	9,039.6	14,098.0	23,137.6
1991	79,987.8	12,035.0	18,969.0	31,004.0
1992	75,755.2	15,840.5	19,497.0	35,337.5
1993	78,747.4	23,226.0	23,210.0	46,436.0
1994	85,435.8	25,427.6	24,136.0	49,563.6
1995	100,933.7	26,518.3	20,730.0	47,248.3
1996	98,284.5	26,411.8	18,468.0	44,879.8
1997	88,321.2	34,793.6	16,825.0	51,618.6
1998	92,294.5	43,762.1	15,821.0	59,583.1
1999	92,289.5	55,498.7	14,124.0	69,622.7
2000	84,600.2	52,848.8	11,203.0	64,051.8
2001	80,339.2	55,706.4	8,481.0	64,187.4
2002	78,818.1	55,630.3	5,650.2	61,280.5
2003	79,023.5	56,556.3	4,974.8	61,531.1
2004	79,225.8	54,126.4	5,770.0	59,896.4
2005	71,674.5	53,192.7	4,497.0	57,689.7
2006	54,766.3	57,400.5	5,339.0	62,739.5
2007	55,354.9	60,131.5	7,308.0	67,439.5
2008	56,939.2	66,817.0	6,127.0	72,944.0
2009	96,354.0	63,961.1	4,799.0	68,760.1
2010	110,428.0	64,707.0	15,008.0	79,715.0
2011/Sept.	113,469.2	66,766.0	19,278.0	86,044.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General Adjunta de Deuda Pública. Nota durante 1995 y 1996 se incluye apoyo del paquete financiero de 1995. Asimismo, desde 1990 se incluye en el saldo de la banca comercial el pasivo total de la banca nacional con el extranjero.

Nota. Para empresas privadas y banca comercial, los datos son a junio de 2011.

**Cuadro 11. Costo financiero de la Deuda Externa del Sector Público
e intereses de las Empresas Privadas y la Banca Comercial
Saldo a fin de Período 1982-2011 (millones de dólares)**

Años	(1) Sector público	(2) Empresas	(3) Banca comercial	(4) Total de intereses privados = (2+3)	(5) Total de intereses = (1+2+3)
1982	7,791.3	2,570.3	1,393.1	3,963.4	11,754.7
1983	6,468.8	2,320.0	998.9	3,318.9	9,787.7
1984	7,611.1	2,378.7	1,245.8	3,624.5	11,235.6
1985	7,601.0	1,904.7	930.6	2,835.3	10,436.3
1986	6,130.8	1,566.8	651.0	2,217.8	8,348.6
1987	5,700.3	1,425.7	656.1	2,081.8	7,782.1
1988	6,353.0	913.6	467.4	1,381.0	7,734.0
1989	6,929.1	707.6	509.1	1,216.7	8,145.8
1990	5,515.4	838.8	716.4	1,555.2	7,070.6
1991	5,794.4	873.0	1,000.5	1,873.5	7,667.9
1992	5,337.5	1,051.9	850.3	1,902.2	7,239.7
1993	4,803.9	1,546.0	1,095.5	2,641.5	7,445.4
1994	5,361.0	2,180.3	1,638.1	3,818.4	9,449.4
1995	6,574.3	2,659.3	1,687.4	4,346.7	10,921.0
1996	7,135.4	2,988.2	1,692.9	4,681.1	11,816.5
1997	6,489.2	3,456.0	1,537.2	4,993.2	11,482.4
1998	6,329.0	3,908.6	1,459.6	5,368.2	11,697.2
1999	6,881.7	4,543.8	1,302.9	5,846.7	12,728.4
2000	8,152.1	4,971.7	1,199.3	6,171.0	14,323.1
2001	7,448.2	4,819.3	856.3	5,675.6	13,123.8
2002	6,576.1	5,013.8	448.4	5,462.2	12,038.3
2003	7,010.0	4,555.4	344.3	4,899.7	11,909.7
2004	6,833.5	4,236.2	302.1	4,538.3	11,371.8
2005	7,082.7	4,501.4	368.5	4,869.9	11,952.6
2006	7,254.4	5,035.2	582.5	5,617.7	12,872.1
2007	6,700.0	5,659.4	751.5	6,410.9	13,110.9
2008	6,181.3	5,467.4	649.5	6,116.9	12,298.2
2009	5,195.4	N.D	N.D	5,055.3	10,250.7
2010	5,036.9	N.D.	N.D	5,176.3	10,213.2
2011/Sept.	4,298.7	4,568.4	1,382.4	5,950.8	10,249.5

Fuente: Para datos de deuda pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General Adjunta de Deuda Pública. Para datos de deuda de empresas y bancos, Banco de México, Dirección General de Investigación Económica.

Nota. Para 2011, total acumulado de enero-septiembre.

N.D, no disponible.

Por último, otros espacios de transferencia de riqueza tienen que ver con las actividades de financiamiento de corretaje, arrendadoras, afianzadoras, casas de empeño, cajas de ahorro, Etc., que son espacios de valorización del capital, donde algunas de estas instituciones cobran hasta 4 por ciento de interés mensual, como son las cajas de ahorro, al tiempo que solicitan garantías para facilitar el reflujo del capital monetario. Por su parte las casas de empeño se han multiplicado en los últimos años en nuestro país, al constituir más de 500 mil establecimientos de este tipo, que buscan por todos los medios, extraer recursos a los prestatarios que recurren a ellas, en particular a los sectores más pobres del país, que ante los bajos salarios reales, tienen que utilizar estos mecanismos de acceso a los recursos monetarios, para complementar los ingresos familiares, donde muchas familias, llegan a perder patrimonios como la vivienda y bienes muebles, al no poder pagar sus deudas.

4. Crisis contemporánea y financiarización y las repercusiones en México.

La especificidad de la crisis actual es que se da en el contexto de la crisis de la gestión neoliberal y en el marco de la nueva fase histórica del desarrollo capitalista, que tiene como rama preeminente de la economía mundial a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, como se explicó en la primera parte de este ensayo. Sin embargo, debe quedar claro que no se trata de la crisis de la nueva fase, sino de la gestión neoliberal (Ordóñez, 2009) Esta especificidad también se expresa en el campo de detonación de esta crisis, que se originó en el sector de la construcción-inmobiliario de los Estados Unidos y se extendió primero al sector bancario y luego al ámbito bursátil, contrario a la crisis precedente de 2001-2002 que se originó en sectores de punta de la acumulación mundial. Además, la recurrencia de esta crisis, ha sido detonada no sólo por su relación con la crisis financiera de 2007-2009 en la economía norteamericana, sino por la creciente magnitud de las deudas de ese país en conjunción con los grandes pasivos de los países europeos como Grecia, Irlanda, España, Portugal e Italia, que han tenido que instrumentar agresivos programas de superación de sus crisis, para evitar el colapso del sistema financiero internacional, así como del rescate de los primeros cuatro países, por parte de la banca central europea y el FMI. El siguiente cuadro muestra el grado de endeudamiento de estas naciones europeas y de otros países.

Cuadro 12. Proporción en el PIB de la deuda de algunas naciones desarrolladas (%).

Año	2011	2012
Japón	233.1	238.4
Grecia	165.6	189.1
Italia	121.1	121.4
Irlanda	109.3	115.4
Portugal	106	11.8
Islandia	101.2	96.8
EE.UU	100	105
Bélgica	94.6	94.3
Singapur	93.5	90.1
Francia	86.9	89.4
Promedio de las economías seleccionadas	102.9	106.1

Fuente: Fiscal Monitoring Report, septiembre de 2011, citado por El Economista, 26 de septiembre de 2011.

Este cuadro muestra que la magnitud de la deuda que registran estas economías seleccionadas, es muy grande en comparación a la que prevaleció en los años ochenta del siglo pasado, cuando ocurrió la crisis de la deuda de las economías emergentes y atrasadas, que era la expresión del agotamiento y derrumbe de la fase fordista-keynesiana del capitalismo. En las actuales condiciones, estamos ante un endeudamiento que es la expresión de la tendencia de la tasa de ganancia en todas las economías capitalistas, que ha venido reduciéndose gradualmente desde los años sesenta del siglo pasado, se recuperó en los años noventa hasta el estallido de la crisis de 2001-2002 para volver a caer nuevamente en el curso de la crisis que estalló desde 2007 en los Estados Unidos y que se sincronizó con el resto del mundo.

En esas condiciones, la dirección política neoliberal ha optado por utilizar el mecanismo del endeudamiento interno y externo, como factores para contrarrestar el descenso de la tasa de ganancia y de los privilegios de esas clases, transfiriendo a los grandes monopolios y oligopolios privados, recursos públicos que se obtienen a través de los pasivos y que los sectores desposeídos pagan mediante el esquema de impuestos que les impone el Estado y cuya contrapartida es el empobrecimiento del pueblo. Es decir, estamos ante una nueva fase de la acumulación originaria del capital, consistente en la transferencia masiva de la propiedad del capital dinero público a manos del sector privado monopólico y oligopólico, así como a las manos de los altos funcionarios públicos en las naciones en las que permea la corrupción a escala creciente, como sería el caso

de México. Esta es otra explicación de fondo, de la razón por la cual la deuda de las naciones desarrolladas y emergentes, se constituyen en detonantes de la crisis actual. Asimismo, este descenso de la ganancia es la explicación de fondo del por qué los Estados capitalistas han venido reduciendo el porcentaje del impuesto sobre la renta (ISR) que cobran a las empresas desde los años ochenta del siglo pasado, aumentando en cambio, el IVA, para que sean los sectores desposeídos, quienes compensen la caída de los ingresos fiscales derivados del ISR.

La contracara del creciente endeudamiento de los países, es que los bancos han quedado expuestos a las condiciones de pago de las naciones que recurren a la contratación de créditos, incluidos gobiernos, empresas y personas, que hacen de los pasivos, el instrumento para solventar las necesidades de la acumulación real, de la especulación financiera o de la acumulación originaria del capital. El cuadro 13 muestra la magnitud de la exposición de los bancos de algunos países europeos.

Este cuadro muestra claramente cómo los bancos españoles e italianos son los más expuestos a las posibilidades de insolvencia de sus Estados, porque al mismo tiempo que han sido víctimas de la financiarización y del riesgo moral, también están sometidos a la incapacidad de sus aparatos productivos para generar los excedentes necesarios, que permitan dotar a la población y a sus gobiernos de recursos para hacer frente a los pasivos que han adquirido con ellos. Esto prueba que la deuda en sí no es un fenómeno que per se, se transforme en una traba a la acumulación, pero que sí se puede transformar en un obstáculo a la misma, si no se dan las condiciones productivas que eleven el nivel de generación de riqueza de una nación.

Cuadro 13. Nivel de exposición de los bancos de algunas naciones europeas.

Nacionalidad de los bancos	Millones de euros
España	234,945
Italia	164,796
Francia	66,123
Alemania	63,122
Grecia	49,135
Finlandia	43,000
Bélgica	30,388
Inglaterra	22,548
Portugal	22,161
Holanda	12,609
Irlanda	11,677
Austria	2,055

Fuente: Bank of American Merrill Lynch, citado por El Universal, sección Cartera, P. 1; 13 de octubre de 2011.

Grecia y Portugal, fueron los casos de mayor agudeza de la crisis de la deuda, a tal grado que estuvieron a punto de caer en default, al igual que ocurrió con la deuda de otras economías de la eurozona que pusieron en jaque al sistema financiero mundial, ante la incapacidad de los gobiernos por encontrar una salida radical a esa problemática, así como del límite que le imponen las políticas neoliberales de superación de la crisis, al igual que los movimientos de resistencia que rechazan abiertamente con gigantescas manifestaciones, que se descargue sobre las espaldas de los sectores desposeídos, el costo de esa crisis.

A pesar de los problemas que aún enfrenta la economía griega, su deuda ya fue resuelta parcialmente por la Unión Europea con la determinación de reducir en 50 por ciento el valor total de los pasivos de esa nación²⁶, que en términos absolutos significa una rebaja de 100 mil millones de dólares, que le permitirá reiniciar la senda del crecimiento, como lo prueba el caso de la reducción de la deuda de México de 1989-1990 en el marco del Plan Brady y el caso de Argentina después del 2001. Además, en lo que se considera como la primera vez en su historia, el Banco Central Europeo (BCE) otorgó préstamos a bancos de ese continente a largo plazo por cerca de 500 mil millones de euros, unos 641 mil millones de dólares, con lo cual esas instituciones financieras podrán hacer uso de créditos con interés bajo²⁷, aunque la medida es insuficiente, porque no ataca los

²⁶ La Jornada, Jueves 27 de octubre de 2011, P. 29.

²⁷ La Jornada, 22 de diciembre de 2011, P. 2

problemas de fondo de esa crisis e incluso, el FMI plantea que si la crisis empeora, se requerirá otro billón de dólares para hacerle frente²⁸. Tampoco el endurecimiento de normas sobre gasto y deuda que acordaron los líderes de la zona euro²⁹, resolverán una crisis histórica de la modalidad neoliberal de la gestión estatal en Europa y el mundo capitalista, porque como ya se planteó, no atacan los problemas de fondo de esa crisis.

La actual crisis no sólo conjuga viejos problemas estructurales que viene arrastrando la economía mundial capitalista, sino que además, se conjunta con las necesidades que crea la nueva etapa histórica en el sentido de hacer las cosas que se tienen que hacer para darle viabilidad al desarrollo de las nuevas tecnologías y la extensión de las mismas a las diferentes ramas de la acumulación, así como a los países que no se han insertado en ellas. Cuestión que requiere crear nuevas instituciones que dinamicen esta exigencia, como sería la incorporación masiva de la población a la educación en todos sus niveles, para que las naciones estén en posibilidades de darle continuidad al desarrollo tecnológico y científico y su aplicación a la producción, que redunde en la creación de nuevos sectores productivos y en el crecimiento de la productividad laboral (Dabat, 2010), así como la adecuación del papel de los organismos multilaterales a estas exigencias.

En estas circunstancias, la superación de la crisis actual no requiere más austeridad como plantean Merkel y Sarkozy, sino más inversiones en el campo de la educación y la investigación científica, así como devolver al Estado su papel regulador. Pues, mientras se siga promoviendo la libertad de los mercados, en particular, la de los mercados financieros, en el contexto de la caída de la rentabilidad, la especulación financiera y la recurrencia de las crisis, seguirán perpetuando el estancamiento económico, el enriquecimiento del uno por ciento de la población mundial y el empobrecimiento del restante 99 por ciento. Asimismo, los bancos profundizarán la financiarización en la búsqueda de mayores beneficios a costa de los ingresos de los trabajadores, como estrategia para contrarrestar la limitación que impone la caída de la tasa de ganancia al sector real de la economía.

Para el caso de México, esta crisis está llevando al aparato productivo al estancamiento económico desde el último trimestre de 2011, tal como lo muestran

²⁸ La Jornada, Jueves 19 de enero de 2012, P. 29

²⁹ La Jornada, 9 de diciembre de 2011, P. 2

las tendencias macroeconómicas elaboradas tanto por el Banco de México³⁰, como por los datos del INEGI. Pero la magnitud del daño está directamente relacionada con el nivel de dependencia con los Estados Unidos, porque si la crisis se acentúa en esa nación, en México será mayor. En cuanto a nuestra relación con Europa, las repercusiones se verán en el campo de las inversiones y el comercio exterior. Sin embargo, el verdadero problema de fondo de la economía mexicana, lo representan los monopolios y oligopolios, así como la política neoliberal instrumentada por el Estado mexicano, que utiliza todos los recursos que genera la sociedad para apoyar la expansión internacional de estas grandes corporaciones, en detrimento de otros sectores de la economía y de la población.

En estas circunstancias, la única forma de sacar al país en el atolladero en que lo han metido los neoliberales, es impulsar el arribo de una nueva dirección política, que represente los intereses de una nueva fuerza social y política en el país.

Bibliografía.

Altvater, Elmar y Birgit Mahnkopf (2002), Las limitaciones de la globalización, Siglo XXI editores, México.

Ashworth, Williams (1977), Breve Historia de Economía Internacional (Desde 1850), FCE, México, tomo 1.

Canals Jordi (1993), La nueva economía global, ediciones Deusto, S.A., Bilbao, España.

Chesnais, Francois y Dominique Plihon (2003: Coordinadores), Las Trampas de las Finanzas Mundiales, Ediciones Akal, S.A., Madrid, España.

Correa Vázquez, María Eugenia (1998), Crisis y Desregulación Financiera, Siglo XXI Editores-UNAM, México.

Dabat, Alejandro (1980), "La economía mundial y los países periféricos en la segunda mitad de la década del sesenta", en Teoría y Política número 1, abril-junio, Juan Pablos Editor, México.

----(2001), "Globalización, Capitalismo Informático Global y Nueva Configuración Espacial del Mundo" en <http://es.scribd.com/doc/13432646/1-DABATGlobalizacion-Capitalismo-Infomatico-Global-y-Nueva-Config>

³⁰ El Economista, 22 Enero, 2012. El indicador clave de esta desaceleración lo representa el desempeño de la Producción Industrial del país que **registró un crecimiento de 3.2% en noviembre del 2011, un resultado muy por debajo del 5.9%** registrado en el mismo mes de 2010. Ver, El Economista, 11 Enero, 2012

----- y Miguel Ángel Rivera Rios y Estela Suárez Aguilar (2004), "Nuevo ciclo industrial mundial e inserción internacional de países en desarrollo" en Dabat, Alejandro, Et. AL. (Coordinadores), Globalización y cambio tecnológico. México en el nuevo ciclo industrial mundial, Universidad de Guadalajara, UNAM, UCLA Program on Mexico, PROFMEX y Juan Pablos Editor, México.

---y Silvana Arrarte (2004), Revolución informática, globalización y nueva inserción internacional de México, UNAM, México.

--- (2010), Estado, desarrollo y crisis del neoliberalismo, en Dabat, Alejandro (coordinador), Estado y desarrollo, UNAM, México.

---y Miguel Ángel Rivera, (1995), "Las Transformaciones de la economía mundial, en Alejandro Dabat (Coordinador) México y la Globalización, CRIM-UNAM, México.

----- (2009), La crisis financiera en Estados Unidos y sus consecuencias internacionales, en revista Problemas del Desarrollo, Vol. 50, No. 157, abril-junio, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.

Dos Santos, Paulo I. (2011), Del contenido de la banca en el capitalismo contemporáneo, en Morera Camacho, Carlos (compilador), La crisis de la financiarización, UNAM-CLACSO, México.

Eatwell, John y Lance Taylor (2005), Finanzas Globales en Riesgo. Un análisis a favor de la regulación internacional, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.

Girón, Alicia y Alma Chapoy (2008), Innovación Financiera y Fracaso de la Titularización, en Revista Ola Financiera No. 1, septiembre-diciembre, UNAM, México.

Versión internet:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ROF/article/view/22995>

Gramsci, Antonio (1999), Cuadernos de la Cárcel, edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, coedición de Ediciones Era y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, tomo 1.

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2007), Sobre la crisis del Estado mexicano, en Fuentes Morúa, Jorge y Telésforo Nava Vázquez (Coordinadores), Crisis del Estado y luchas sociales, UAM-Porrúa, México.

Gutiérrez Arriola, Angelina (2006), La empresa transnacional en la reestructuración del capital, la producción y el trabajo, UNAM, México.

Ham, Gabriel (2002), La instrumentación del Banco de México en política monetaria orientada a influir en el mercado de dinero y su capacidad de compensar de manera oportuna

la base monetaria durante los últimos años, versión internet:
<http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/instrubamex-1.htm>

Kindleberger, Charles P.(1982), Historia Financiera de Europa, Editorial Crítica, Barcelona, España.

--- (1993), Manías, Pánicos y Cracs. Historia de las Crisis Financieras, Editorial Espasa Calpe, Bs. As. Argentina.

Lapavitsas, Costas (2011a), El capitalismo financiarizado. Crisis y expropiación financiera, en Morera Camacho, Carlos (compilador), La crisis de la financiarización, UNAM-CLACSO, México.

---- (2011b), Introducción, en Morera Camacho, Carlos (compilador), La crisis de la financiarización, UNAM-CLACSO, México.

Lenin, V (1974), El Desarrollo del Capitalismo en Rusia, Editorial Progreso, Moscú, Rusia.

---- (1916/ 1974), El imperialismo, fase superior del capitalismo, Edición electrónica, Buenos Aires, www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Lenin/Lenin_ImperialismoFaseCapitalismo_01.htm

Landes, David S. (1979), Progreso Tecnológico y Revolución Industrial, Editorial Tecnos, Madrid, España.

Leal Villegas, Paulo Humberto (2011), La economía mexicana ante la liberalización de capitales, Ed. Plaza y Valdés, México. En prensa.

---- (2011) "El camino hacia la conformación del nuevo Estado del siglo XXI en el contexto del desorden financiero". en Revista electrónica de la Red Latinoamericana de Investigación, Educación y Extensión en Políticas Públicas (Redpol) No. 4, <http://redpol.org/>

Marichal, Carlos (1988), Historia de la Deuda Externa de América Latina, Alianza Editorial Mexicana, México.

Marx, Carlos (1979), El Capital, tomo III/volumen 7, Siglo XXI Editores, México.

Ordóñez, Sergio (2004), La nueva división interindustrial del trabajo y las empresas electrónicas en México, en Dabat, Rivera Rios y Wilkie (Coordinares), Globalización y cambio tecnológico. México en el nuevo ciclo industrial mundial, UNAM, UCLA.

---- (2009), Cambio histórico mundial contemporáneo y pensamiento social. Transformación del capitalismo: la revancha de Gramsci, en revista Iztapalapa, Vol.40, No. 157, Abril-junio, UAM Iztapalapa, México.

---- (2012), Nueva fase de desarrollo, polémica marxismo-institucionalismo y la diferenciación de los países emergentes en “exitosos” y “retardatarios”, en prensa.

Pettis, Williams (1998), La máquina de la volatilidad, Editorial Océano, México.

Quijano, José Manuel (1982), México: Estado y Banca Privada, ensayos del CIDE, México.

Rivera Rios, Miguel Ángel (1992), El Nuevo Capitalismo Mexicano, Era, México.

---- (2004), “Reinserción internacional. Aprendizaje y coordinación en México”, Dabat, Alejandro, et.al (Coordinadores), Globalización y cambio tecnológico. México en el nuevo ciclo industrial mundial, Universidad de Guadalajara, UNAM, UCLA Program on Mexico, PORFMEX/ Juan Pablos Editor, México.

---- (2009), Desarrollo Económico y Cambio Institucional, FE-UNAM, Juan Pablos Editor, México.

Camacho Morera, Carlos y José Antonio Rojas Nieto (2011), La globalización del capital financiero. 1997-2008, en Morera Camacho, Carlos (compilador), La crisis de la financiarización, UNAM-CLACSO, México.

Rodríguez Vargas, José de Jesús (2004), La nueva fase de desarrollo económico y social del capitalismo mundial, Tesis doctoral, División de Estudios de Posgrado Facultad de Economía-UNAM, México.

----- (2010), El cambio histórico mundial en Marx y Engels, en (Miguel Ángel Rivera Rios), El Cambio Histórico Mundial, UNAM, México.

Vargas Mendoza, José (2011), La deuda externa del sector público de México y su impacto sobre el crecimiento económico 1988-2009, tesis doctoral, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, México.

---- (1995), La Problemática Monetaria y Cambiaria Internacional 1944-1980, mimeo, Facultad de Economía, UNAM.

Yafee, David y Paul Bullock (1978), “La inflación y la crisis de la posguerra, en revista Críticas de la Economía Política número 7, edición latinoamericana, abril-junio, México.